



OFICIO N° 23803
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.104°/370

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación sucedida el día 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisnes de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora, se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega el Ministerio de Educación para tal efecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

SEÑORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y
REGISTRO EDUCACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (DEMRE)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 13019939DE0398D7

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022.-

MAT: Información sobre lo que indica.

A : Marco Antonio Ávila
Ministro de Educación
Leonor Vera
Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro
Educacional (DEMRE)

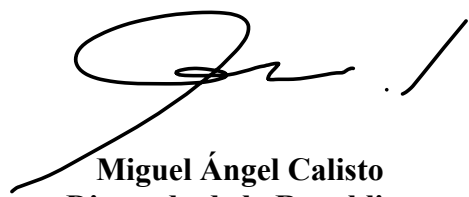
DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto A., solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido al Sr. Marco Antonio Ávila, Ministro de Educación y Sra. Leonor Vera, Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), con el fin de solicitarle información sobre la situación sucedida este martes 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisnes de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora, se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega el Ministerio de Educación para tal efecto.

Esto afectó a los alumnos del Liceo Artur Prat Chacón, quienes además tuvieron que esperar varias horas antes de poder comenzar a rendir este importante examen que permite determinar el acceso a las distintas universidades del país. A eso de las 11 de la mañana, recién pudieron comenzar a rendir esta prueba luego que la delegada del local les entregase el material fotocopiado.

Por estos motivos, solicito la información oficial sobre lo sucedido en Puerto Cisnes, ya que existe una existe una comprensible preocupación y malestar por parte de estos jóvenes que tuvieron que pasar este mal rato en un momento tan decisivo para sus vidas.





Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

